

OFORD.: N°13157

Antecedentes.: Oficio N°30010 de 4 de mayo de 2017 de la Cámara de Diputados, recibido con fecha 9 de mayo de 2017.

Materia.: Informa al tenor de lo requerido.

SGD.: N°2017050088852

Santiago, 16 de Mayo de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : SEÑOR Prosecretario

Luis Rojas Gallardo

Camara de Diputados

En atención a su Oficio N°30010 de fecha 4 de mayo de 2017, mediante el cual, conforme a lo requerido por el Diputado señor Alberto Robles Pantoja, solicita se informe al tenor del Oficio N°64 adjunto a su solicitud, sobre el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°20.954 que modifica la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, para perfeccionar el mecanismo de remate en beneficio de Bomberos de Chile, cumpla con informar lo siguiente al tenor de cada uno de los puntos contenidos en el Oficio N°64 emitido por el H. Diputado Sr. Robles:

1. Acciones iniciadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, respecto de sus instituciones supervisadas, con el objeto de fiscalizar el preciso cumplimiento de la Ley N°20.954.

Primeramente, cabe precisar que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 bis incorporado en la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas por la Ley N°20.954 de 29 de octubre de 2016, las obligaciones establecidas por dicho artículo se aplican a las personas que por su giro o actividad, mantengan a cualquier título acciones a nombre propio por cuenta de terceros (a excepción de los mandatarios a que se refiere la Ley N°20.880).

En este contexto, las instituciones supervisadas por esta Superintendencia obligadas a dar cumplimiento al artículo 18 bis en el mes de marzo de 2017, son aquellas entidades fiscalizadas que, dentro de las actividades de su giro, se encuentren facultadas para mantener acciones a nombre propio por cuenta de terceros y que, a su vez, efectivamente mantenían acciones en dicha calidad.

Al efecto, las empresas fiscalizadas por esta Superintendencia que podrían encontrarse en la situación prevista por el citado artículo 18 bis, son las sociedades administradoras

generales de fondos, sociedades administradoras de carteras, corredores de bolsa, agentes de valores y bolsas de valores.

Ahora bien, dentro de las gestiones efectuadas por esta Superintendencia con el objeto de fiscalizar el cumplimiento del referido artículo 18 bis, se mantuvo comunicación por diversos medios con las entidades fiscalizadas señaladas en el párrafo anterior, para verificar (i) si se encontraban en la situación prevista por el artículo 18 bis, esto es, si mantenían acciones a nombre propio por cuenta de terceros, (ii) el correspondiente envió a este Servicio de la información dispuesta en este artículo, y (iii) para confirmar si mantenían a la fecha informada acciones a nombre propio por cuenta de terceros, respecto de los cuales no conocían la identidad de sus dueños.

2. Remitir el listado total de obligados al cumplimiento de la norma, como asimismo el listado completo de aquellos que hayan informado a esta fecha al tenor de ella a la Superintendencia.

De acuerdo a lo señalado en la respuesta anterior, se informa que 34 entidades fiscalizadas por esta Superintendencia informaron al tenor de lo requerido por el inciso 1° del artículo 18 bis, dando cumplimiento al referido mandato legal. Se hace presente, que las restantes entidades fiscalizadas por esta Superintendencia que podrían encontrarse en la situación prevista por el citado artículo 18 bis, reportaron información que indica que no se encontraban en la situación descrita por la mencionada disposición legal.

El listado de las entidades obligadas a remitir la información señalada a esta Superintendencia y que a su vez, la remitieron son las siguientes:

BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.
BANCOESTADO S.A. CORREDORES DE BOLSA
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES
BOLSA DE CORREDORES - BOLSA DE VALORES
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA
CHILE MARKET S.A. CORREDORES DE BOLSA
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.
CORREDORES DE BOLSA SUR S.A.
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA
EFG CORREDORES DE BOLSA SPA
ETCHEGARAY S.A. CORREDORES DE BOLSA
EUROAMERICA CORREDORES DE BOLSA S.A.
FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. CORREDORES DE BOLSA
GRAF CORREDORES DE BOLSA S.A.
ICB CORREDORES DE BOLSA S.A.
ITAU CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA S.A.
JAIME LARRAIN Y COMPAÑIA CORREDORES DE BOLSA LTDA
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.
MCC S.A. CORREDORES DE BOLSA

MERRILL LYNCH CORREDORES DE BOLSA SPA
MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA
NEGOCIOS Y VALORES S.A., CORREDORES DE BOLSA
RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA
SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE S.A.
TANNER CORREDORES DE BOLSA S.A.
VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA
VANTRUST CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.
CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

3. Remitir individualmente la información recibida por cada obligado, con todos sus antecedentes fundantes.

En relación a los antecedentes remitidos por las entidades fiscalizadas, cabe señalar que de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 18 bis, en cuanto a la publicidad que las entidades fiscalizadas deben otorgar respecto de aquellas acciones que mantienen por cuenta de terceros, respecto de los cuáles no cuentan con su identidad, sólo la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores informó encontrarse en dicha situación respecto de determinadas acciones.

Al efecto, con fecha 13 de mayo de 2017, la Bolsa de Comercio de Santiago efectuó la primera publicación que prescribe la ley en el Diario Oficial. Además, con fecha 15 de mayo de 2017 remitió copia de la referida publicación a este Servicio, informando que la segunda publicación será realizada el día 19 de mayo del presente en el Diario La Tercera.

Para vuestra información se adjuntan ambos documentos.

Finalmente, en relación al resto de los antecedentes remitidos por las entidades fiscalizadas a esta Superintendencia en cumplimiento del inciso 1° del artículo 18 bis de la Ley N°18.046, cabe señalar que los mismos se encuentran sujetos a reserva conforme a la ley por tratarse de antecedentes que contienen datos sensibles e información personal de los titulares de las acciones.

JAG / DCIV / DCFP WF 723806

Saluda atentamente a Usted.



CRISTIAN ÁLVAREZ CASTILLO
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Lista de archivos anexos

- 📎 -850c5abb9a1ccfe99de32a0cfb9982bb : 📎 Aviso Bolsa art 18 bis.pdf
- 📎 -SGD:2017050087112 : 📎 SDG: - Publicaciones de BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/
Folio: 201713157725058pGyLQpHwCCozPfNgmZquXmsxROrHYj



2017050087112

15/05/2017 13:27 Operador: ESALINAS
DIVISION CONTROL INTERMEDIARIOS VALORES

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de
Valores y Seguros
PRESENTE

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el Art. Transitorio de la Ley N°20.954, adjunto sírvase recibir copia del primer Aviso publicado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores ("BCS"), en el Diario Oficial del sábado 13 de mayo de 2017, mediante el cual se cita a los eventuales interesados en las acciones individualizadas en el Aviso y que la BCS mantiene en custodia con anterioridad al 22 de octubre de 1981, a nombre propio por cuenta de terceros, para que, dentro del plazo de un año, contado desde el 19 de mayo de 2017, hagan presente su calidad de titulares de las acciones que les correspondiere, para lo cual deberán dirigirse a las oficinas de la Gerencia de Operaciones de la BCS, ubicadas en La Bolsa N° 64, Santiago, presentando los títulos y traspasos originales y demás documentos legítimos y fidedignos que sean necesarios al efecto. El segundo Aviso será publicado en el diario La Tercera el viernes 19 de mayo de 2017.

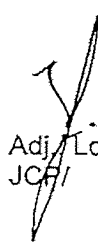
Me permito informar al señor Superintendente que dichos Avisos serán ampliamente difundidos a través de la red computacional de la BCS y en su sitio web www.bolsadesantiago.com, y publicados en el boletín diario de la Institución.

Saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL




Adj. Lo indicado.
JCA/

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 41.756

Sábado 13 de Mayo de 2017

Página 1 de 4

Avisos

CVE 1214429

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

CITACIÓN BAJO ARTÍCULO 18 BIS LEY N° 18.046

PRIMER AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el Art. Transitorio de la Ley N° 20.954, se cita a los eventuales interesados en las acciones individualizadas a continuación (las "Acciones"), las que la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, RUT N° 90.249.000-0 ("BCS") mantiene en custodia con anterioridad al 22 de octubre de 1981, a nombre propio por cuenta de terceros, para que, dentro del plazo de un año, contado desde el 19 de mayo de 2017, fecha de la publicación del segundo aviso a efectuarse en el diario La Tercera, hagan presente su calidad de titulares de las Acciones que les correspondiere, para lo cual deberán dirigirse a las oficinas de la Gerencia de Operaciones de la BCS, ubicadas en La Bolsa N° 64, Santiago, presentando los títulos y traspasos originales y demás documentos legítimos y fidedignos que sean necesarios al efecto. Vencido el señalado plazo de un año, las Acciones respecto de las cuales no se hubieren presentado interesados a hacer presente su calidad de titulares de las mismas en los términos indicados (las "Acciones no Restituidas"), serán vendidas en remate en bolsa de valores, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 bis de la ley N° 18.046 y en el Art. Transitorio de la ley N° 20.954. Las Acciones son las siguientes:

Emissor	Nemotécnico	Cantidad
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	AGUNSA	305.606
EMBOTELLADORA ANDINA S.A., SERIE A.	ANDINA-A	180.720
EMBOTELLADORA ANDINA S.A., SERIE B.	ANDINA-B	180.720
ANTARCHILE S.A.	ANTARCHILE	750
AUTOMOTRIZ CARRIEL SUR S.A.	AUCASUR	519
AXXION S.A.	AXXION	6.705
INVERSIONES BANCHILE S.A.	BANCHILE	219.231
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BCI	14.746
BETLAN DOS S.A.	BETLAN DOS	6.705
BANCO HIPOTECARIO Y DE FOMENTO DE CHILE (EN LIQUIDACIÓN).	BHC	15.220
BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S.A. BIMA (EN LIQUIDACIÓN)	BIMA	194
BANCO INTERNACIONAL	BINT	4.740
BANCO SANTANDER-CHILE	BSANTANDER	161.798
BANCO SECURITY	BSECURITY	156
CAP S.A.	CAP	266
FORESTAL CARAMPANGUE S.A.	CARAMPANG	80
CAROZZI S.A.	CAROZZI	1.328
HOTELES CARRERA S.A.	CARRERA	1.425
TEJIDOS CAUPOLICAN S.A.	CAUPOLICAN	19.922
BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPERACIONES S.A.	CCT	1.081
COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	CCU	7.936
CEM S.A.	CEM	14.525

CVE 1214429 Director: Carlos Orellana Céspedes Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Sitio Web: www.diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	CGE	1.208.584
CGE GAS NATURAL S.A.	CGEGAS	1.208.584
FORESTAL CHOLGUAN S.A.	CHOLGUAN	1.411
COMPAÑIAS CIC S.A.	CIC	35.670
COMPANIA COMERCIAL S.A. CICOMA	CICOMA	652
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	1.191.150
PROMOTORA C.M.R. FALABELLA S.A.	CMR	1
COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD S.A. SERIE A, EN LIQUIDACION	COCHESA-A	70
SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL COLCURA S.A. (COMATEL S.A.)	COLCURA	11.064
COMSAB S.A.	COMSAB	2
COMERCIAL E INDUSTRIAL VIÑA S.A.	COMVINA	19.150
COMERCIAL NACIONAL S.A.	CONAL	66.720
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	CONGHATORO	777.571
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	CONSOGRAL	17.200
EMPRESAS COPEC S.A.	COPEC	624.684
COMPANIA DE INVERSIONES COPIAPO S.A.	COPIAPO	17.167
COMPANIA AGRICOLA Y FORESTAL COPIHUE S.A.	COPIHUE	27.114
NAVIERA CORONEL S.A.	CORONEL	529
COMPANIA SUD AMERICANA DE FERTILIZANTES S.A.	COSAF	492
INVERSIONES COVADONGA S.A.	COVADONGA	2.801
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	CRISTALES	31.971
EMPRESA PESQUERA ROBINSON CRUSOE S.A.	CRUSOE	47.256
CTI S.A.	CTISA	6.962
INVERSIONES DÉCIMA REGIÓN S.A.	DECIMAREG	612
(HOY SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.)		
COMPANIA ARROCERA "EGA" S.A.C. E I.	EGA	2.338
COMPANIA ELECTRO METALURGICA S.A.	ELECMETAL	148.575
VIÑEDOS EMILIANA S.A.	EMILIANA	777.571
EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.	EPERVA	1.308
BANCO ESPAÑOL-CHILE, EN LIQUIDACION	ESPAÑOL	1.458
COMPANIA DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.	ESPAÑOLA	3.237
FARMO-QUÍMICA DEL PACÍFICO S.A.	FARMOQUIM	223.481
INVERSIONES SAN FERNANDO S.A.	FERNANDO	1.911
COMPANIA CHILENA DE FOSFOROS S.A.	FOSFOROS	255
PORTUARIA CABO FROWARD S.A.	FROWARD	51.634
COMPANIA FRUTERA SUD AMERICANA S.A.	FRUTERA	6
COMPANIA DE GAS DE CONCEPCION S.A.	GAS CONCE	219
COMPANIA DE GAS DE VALPARAISO S.A.	GAS VALPO	24.804
GASCO S.A.	GASCO	52.247
GENERAL ELECTRIC DE CHILE S.A.	GE-CHILE	1
LIBERTY COMPANIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	GENERALES	516
ALIMENTOS EL GLOBO S.A.	GLOBO	45.100
GAS NATURAL CHILE S.A.	GNCHILE	52.247
INDUSTRIAS QUÍMICAS GRAHAM S.A.	GRAHAM	21
INVERSIONES HISPANIA S.A.	HISPANIA	1.496
EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.	HORNOS	186.078
HOTEL DEL SOL VIÑA DEL MAR LIMITADA	HOTELVINA	4.917
COMPANIA DE INVERSIONES HUASCO S.A.	HUASCO	55
INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES S.A.	IACSA	1.328
EMPRESAS IANSA S.A.	IANSA	20
INDUSTRIA NACIONAL DE ALIMENTOS S.A.	INDALSA	256.266
INDUSTRIAS DE ALUMINIO S.A. INDALUM	INDALUM	119
INMOBILIARIA DEL COMERCIO S.A. EN LIQUIDACION	INDECOM	109
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	2.000
ELECTRO INDUSTRIAL INVERSIONES S.A.	INDPOLP	22.270
INDURA S.A.	INDURA	134
INDUSTRIAS VARIAS S.A.	INDVARIAS	23
COMPANIA MARITIMA CHILENA S.A.	INTEROCEAN	165.119
SOCIEDAD DE INVERSIONES JOSÉ MIGUEL CARRERA S.A.	INVCARRERA	4.871
INVER S.A.	INVER	356.704
INVERCAP S.A.	INVERCAP	266
INVEXANS S.A.	INVEXANS	104.750
INVERSIONES UNION ESPAÑOLA S.A.	INVIESPA	2.801
PESQUERA IQUIQUE-GUANAYE S.A.	IQUIQUE	24.356
INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.	ISANPA	725.839

CVE 1214429

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +562 2486 3600
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Email: consultas@diarioficial.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

ITAU CORPBANCA	ITAU CORP	71.799
LINOS DE CHILE S.A.	LINOS	600
VIDRIOS LIRQUEN S.A.	LIRQUEN	188
FÁBRICA NACIONAL DE LOZA DE PENCO S.A. UNIDAD ECONÓMICA	LOZA PENCO	34.064
MAQUINARIAS MACO S.A.C. E I.	MACO	9.242
MANGANESOS ATACAMA S.A.	MANGANESOS	207
MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	MARINSA	1.119.943
MASISA S.A.	MASISA	1.226
MELON S.A.	MELON	18.514.832
COMPAÑIA MINERA MERCEDITAS S.A.	MERCEDITAS	157.744
TURISMO MIFESA S.A. EN LIQUIDACIÓN	MIFESA	835
MINERA VALPARAISO S.A.	MINERA	56.970
COMPAÑIA MOLINERA SAN CRISTÓBAL S.A.	MOLINERA	95
MUELLES DE LA POBLACIÓN VERGARA S.A., EN LIQUIDACIÓN	MUELLE	1.212
MUELLES DE PENCO S.A.	MUELLES	492
COMPAÑIA NACIONAL DE RENTAS S.A.	NACIORENTA	46
NAVARINO S.A.	NAVARINO	31.971
NESTLÉ CHILE S.A.	NESTLE	2
CONSORCIO NIETO S.A.C.I.	NIETO	4.927
ESTABLECIMIENTOS NOBIS S.A.I.	NOBIS	43
INVERSIONES NUEVA REGION S.A.	NUEVAREG	612
FÁBRICA NACIONAL DE OXÍGENO S.A.C.I.	OXIGENO	1.924
OXIQUM S.A.	OXIQUM	14
FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A	PASUR	42.602
EMPRESA EL PEÑON S.A.	PENON	9.285
CEMENTO POLPAICO S.A.	POLPAICO	22.270
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	PREVISION	1.360
PRODUCTOS INDUSTRIALES Y FORESTALES S.A.	PROFOR	119.115
TEXTIL PROGRESO S.A.	PROGRESO	11.254
QUEMCHI S.A.	QUEMCHI	148.575
QUILICURA S.A.	QUILICURA	5.098
COMPAÑIA QUÍMICA METALÚRGICA QUIMETAL S.A.	QUIMETAL	2.629
QUINENCO S.A.	QUINENCO	246.000
INVERSIONES RANQUIL S.A.	RANQUIL	256.266
COMPAÑIA DE REFINERÍA DE AZÚCAR DE VIÑA DEL MAR S.A.	REFINERIA	1.088
(HOY COMPAÑIA DE INVERSIONES GENERALES S.A.)		
REFRACTARIOS LOTA-GREEN S.A.	REFRACTAR	470.307
SOCIEDAD AGRÍCOLA DE ÑUBLE Y RUPANCO S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	RUPANCO	339
SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	SAESA	31
SANTANA S.A.	SANTANA	23.366
SEDYLAN S.A.C.	SEDYLAN	114.724
INVERSIONES SIEMEL S.A.	SIEMEL	507
SIM S.A.	SIM	119
INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.	SIXTERRA	14
SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. SERJ A	SM-CHILE A	548077
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	SMSAAM	1.250.827
SOCIEDAD AGRÍCOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.	SOFRUCO	4.267
SCOTTABANK CHILE	SUD AMER-A	526.303
MANUFACTURAS SUMAR S.A.	SUMAR	167
BANCO DE TALCA, EN LIQUIDACION	TALCA	15
EMPRESAS TATTERSALL S.A.	TATTERSALL	1.118
COMPAÑIA MINERA DE TOCOPILLA S.A.	TOCOPILLA	1
PAÑOS TOMÉ S.A.	TOME	7.162
INVERSIONES UNESPA S.A.	UNESPA	2.801
COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	1.119.943
TEJIDOS Y VESTUARIOS S.A. VESTEX	VESTEX	6.760
FRUTICOLA VICONTO S.A.	VICONTO	777.571
FÁBRICA VICTORIA DE PUENTE ALTO S.A. TEXTIL	VICTORIA	34.771
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	VIDA	3.510
VINOS Y LICORES S.A.	VINOS	668
COMPAÑIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	VOLCAN	40.555
VIÑA SAN PEDRO TARAPACA S.A.	VSPT	1
MANUFACTURAS CHILENAS DE ALGODÓN S.A. EN QUIEBRA	YARUR	6.968
EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG S.A.	ZIG-ZAG	16.304

CVE 1214429 Director: Carlos Orellana Céspedes Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
 Sitio Web: www.diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Adicionalmente, y en atención a la obligación legal impuesta a la BCS en virtud de las disposiciones legales citadas, para todos los efectos a que haya lugar, se deja expresa constancia que al vencimiento del plazo de un año señalado en el primer párrafo de este aviso, terminará la custodia de las Acciones no Restituidas por la BCS, la cual deberá proceder a su venta en remate en bolsa de valores, por lo cual se reitera a los eventuales interesados en las Acciones que, conforme lo indicado en este aviso, hagan presente su calidad de titulares de las Acciones que les correspondiere dentro del plazo de un año ya señalado, acompañando los títulos y trasposos originales y demás documentos legítimos y fidedignos, de modo que dispongan de las Acciones que les correspondiere, solicitando su restitución.

GERENTE GENERAL

CVE 1214429

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

